



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



A.B.



REPÚBLICA de PANAMA

LIMBRE NACIONAL

CENTESIMOS DE BOLÍVIA

8.00

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los 02 días del mes de septiembre del año 2021, ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **MARICSA VERGARA**, mujer, panameña, mayor de edad, nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-788-1251, Con oficinas profesionales ubicadas la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Vía José Agustín Arango y Ave. Las Mercedes, entrada de Campo Limbergh, Edificio Productos Toledano, en mi condición de apoderada de la sociedad **PRODUCTOS TOLEDANO, S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio No. 38216, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, de conformidad a la Escritura Pública No. 16,975 de 22 de diciembre de 2020, debidamente el 30 de diciembre de 2020, me solicitó que le recibiera, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sin ningún tipo de apremio ni presión alguna, lo siguiente:

PRIMERO: El desarrollo del proyecto denominado "Construcción de Cinco (5) Galeras para la Cría de Pollos de Engorde", ubicado en la Finca (Folio Real) No. 24810 (F), inscrita al Documento Redi 194803 código de ubicación 2303 las galeras tendrán 150 mx 12,20, para un área de 1,830 m² cada una, para un total de 9,150 m² las cinco (5) galeras, el proyecto se ubica en Churubé, Corregimiento El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé. Dicho Estudio de Impacto Ambiental categoría I, fue realizado por el Ing. Luis Quijada, Registro Consultor Ambiental: IAR-051-098. Para concluir favor las notificaciones enviarlas a nombre de Maricsa Vergara Madrid de Gutierrez, al correo electrónico mvergara@toledano.com, y celular No. 63792045. Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1999 y Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y su modificación en el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011. Reglamento de los Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y

demás Normas Ambientales correspondientes.

SEGUNDO: Manifiesta la declarante que acepta esta Declaración Jurada y que es cierto lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del Proyecto "Construcción de Cinco (5) Galeras para la Cría de Pollos de Engorde" aquí citado y que se ajusta a la realidad.

El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que a **MARICSA VERGARA** se le tomó el juramento de rigor, poniéndola en conocimiento del contenido del Artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, manifestando ésta su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben.

Por su lado, la compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. 3. Que sabe que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA, en presencia de los Testigos **ANA BALLESTEROS**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y **SUSIVEL SANTOS**, portadora de la cédula de identidad personal número nueve-setecientos cuarenta y ocho-dos mil cuatrocientos quince (9-748-2415), que suscriben el presente documento.

Maricsa Vergara del Tejedor
MARICSA VERGARA

Ana Ballesteros
ANA BALLESTEROS

Susivel Santos
SUSIVEL SANTOS

Erick Antonio Barciela Chambers
LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS

Notario Público Octavo

